Aguachica, 22 de febrero de 2024

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR

CERTIFICA

Que, una vez revisada la planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Aguachica, se ha establecido que, si bien existe el personal para ciertas actividades, por el cúmulo de las mismas, se requiere del apoyo de personal con la experiencia e idoneidad para desarrollar el objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACIÒN Y OBRAS EN LA ASESORÍA PARA LA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTROS DE RECREACIÓN PÚBLICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA".**

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Se expide en el municipio de Aguachica - Cesar, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024, por solicitud de Zulema María Correa ortega, Gerente de Planeación y Obras.

MARÍA CONSUELO CASTRO TRILLOS
Profesional Universitario de Talento Humano